



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado núm. 45. - Teléfono 1126

La batallona cuestión del trigo

Forzoso es que sigamos ocupándonos de esta cuestión y que sigamos lamentándonos de la parsimonia con que se actúa.

Prometíamos en el último número decir algo más concreto en éste, y si preciso hubiera sido hasta adelantábamos alguna fecha; desgraciadamente para los agricultores, no ha hecho falta esto, ya que seguimos esperando la solución.

No hemos de insistir en todo lo que sobre este asunto hemos ya repetido hasta la saciedad, si no es asegurar una vez más a nuestros Sindicatos, que la sindicación católico-agraria es ajena a estas dilaciones y que actúa con valentía y decisión, sin desmayo alguno en pro de la causa triguera, y sólo el «veneno de la política», como decíamos en nuestro último número, es el que está retrasando su solución.

Se da como muy bien cierto, así son las referencias que el miércoles, fecha de esta información, tenemos de personas autorizadas, que en esta semana se llevará a las Cortes un Proyecto que, de convertirse en Ley, en esta misma semana puede dar solución definitiva al asunto. Nosotros vamos, por lo tanto, a limitarnos a informar a nuestros lectores de todo lo acaecido de miércoles a miércoles, copiando lo que han hecho y dicho otras entidades y personas interesadas en el asunto y las últimas noticias que sobre esto se sepan hasta el momento de cerrar este número.

Volvemos a prometer que continuaremos en la brecha, y que, si por fin, se da solución al

problema, aportaremos todos nuestros concursos, con el fin de hacer más viable y práctica la solución.

EL SEGUNDO CONCURSO DEL TRIGO, DESIERTO

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas y les manifestó que la noticia interesante del día era que el concurso para la adjudicación del trigo había sido declarado desierto. Para el ministro no ha sido una sorpresa, ya que de antemano sabía que las condiciones del pliego no eran las más a propósito para atraer a los negociantes, como ya sostuvo oportunamente en el Parlamento. El resultado, pues, estaba previsto, y no ha acudido, por tanto, ningún postor.

—Esta clase de negocios —continuó diciendo el señor Velayos— no es, por lo visto, de los fabulosos, como dicen algunos, y la prueba es que no ha acudido nadie. Hoy es para mí un día de satisfacción, porque es la prueba más concluyente de cómo yo había entendido el asunto y la razón de las manifestaciones que hice desde el banco azul.

Por otra parte, es también un día de disgusto, porque se ha visto que con esta medida se han perdido unos cuantos días en buscar la solución a tan grave problema, siendo los más perjudicados los propios agricultores.

Ante el resultado del concurso, el ministro tenía pensada una solución, que propondrá al Consejo que se celebre el próximo miércoles.

Dicha solución, por imperativos de respeto y consideración

hacia sus compañeros de Gobierno, no podía hacerla pública el señor Velayos, hasta tanto que no la conozcan aquéllos.

MORATORIA EN LA CONTRIBUCION. EL PROBLEMA DEL TRIGO

La Federación Católica de Sindicatos Agrícolas salmantinos, ha elevado al ministro de Hacienda un escrito pidiendo prórroga del pago en la contribución rústica, que es como sigue:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

El que suscribe, Luis Bermúdez de Castro, presidente de la Federación Católico-Agraria Salmantina, en representación de los cinco mil socios a ella adheridos, ante V. E., con el mayor respeto, expone:

Que acordándose la fecha del día 10 de junio, plazo máximo que para el pago de contribución está establecido, para que no haya lugar a recargo alguno, y sospechando fundadamente que para dicha fecha el problema del trigo no ha de haber encontrado una completa solución, y con lo cual, por consiguiente, los agricultores han de carecer de numerario para hacer frente a dicho pago.

Suplico a V. E. que, siempre dentro de las facultades que las leyes le conceden, busque la fórmula para, si es posible, prorrogar esa fecha tope a que anteriormente se hace mención, hasta tanto que el también dicho problema triguero encuentre la adecuada solución. Gracia que no duda será concedida, teniendo en cuenta la crítica situación

por que atraviesa la clase agricultora.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Salamanca, a 25 de mayo de 1935.»

Telegramas al ministro de Agricultura sobre el problema del trigo:

«Ministro de Agricultura.—Madrid.—Unión Católico-Agraria Castellano Leonesa, con ocho Federaciones, cuatro mil Sindicatos y cincuenta mil asociados labradores, reclaman de V. E. ante hecho de haber quedado desierto segundo concurso trigos, rápidas y eficaces medidas que solucionen de una vez enojoso y agobiante problema.—Presidente, *Bermúdez de Castro.*»

o o o

«Ministro Agricultura.—Madrid.—Nombre cinco mil labradores asociados y recogiendo opinión general agricultora ante noticias medidas dando por desierto concurso trigos, rogamos V. E. rapidísima solución agobiante problema triguero.

Federación Católico - Agraria Salmantina. — Presidente, *Bermúdez de Castro.*»

DE «EL DEBATE». Y AHORA, ¿QUE DIRAN?

El concurso para conceder el servicio regulador del mercado triguero ha quedado desierto. Esta es la noticia.

«Heraldo de Madrid» decía el miércoles, en primera plana, a tres columnas, bajo el título «Un asunto escandaloso», que se preparaba «un magno negocio económico, y añadía: «negocio y negocio en grande a cuenta del agricultor y del Estado.» Y «La Libertad», que también ha venido escandalizando en este asunto, decía en su página tercera, a dos columnas, el 21 de mayo: «Va a caerles el premio gordo a los beneficiarios del monopolio del hambre». «Acudirá al concurso el bloque de piadosos varones ultraderechistas, sindicatos católicos y negociantes judíos que desde marzo rondan el opíparo negocio». En su número del viernes último, en el artículo de fondo escribió: «Se crea un bárbaro monopolio judío - católico»; «el negocio brutal que se concede al monopolio»; «se crea un margen de utilidades que producirá, sólo en el primer semestre, 30 millones de pesetas de ga-

nancia al monopolio»; «se da el escándalo de hacer un concurso a la medida».

Pues el concurso para otorgar ese negocio a la medida, escandaloso, magno, bárbaro, brutal, opíparo—los adjetivos son de esa Prensa—, ha quedado desierto. ¿Qué torpones son los hombres de empresa de nuestro país! Porque en tiempos de crisis, cuando después de la labor económica del bienio, y gracias a ella, apenas hay negocios buenos en toda España, desprecian uno opíparo y «brutal», que en seis meses les iba a dar 30 millones de pesetas. ¿Parece mentira!

Nosotros, el miércoles último, afirmamos serenamente en nuestro artículo de fondo, titulado «Ni monopolio, ni hambre, ni negocio, ni oscuridad», lo siguiente: ¿Negocio fabuloso? Si fuera negocio fabuloso se apiñarían los concursantes para arrebatarle la prebenda.»

Ahora que el público compare entre un periódico que orienta y una Prensa de escándalo, destinada a envenenar a la opinión. El opíparo negocio brutal y bárbaro, con el concursante preparado a la medida, ha quedado desierto. ¿Qué van a decir ahora?

ADVERTENCIA A LOS TRIGUEROS

El ministro de Agricultura prometió que si el concurso para conceder el servicio regulador del mercado triguero quedaba desierto—ya ha quedado—llevaría al primer Consejo de Ministros un proyecto para que el Estado se hiciese cargo de dicho servicio. Y nos consta—el señor Velayos así lo ha anunciado públicamente—que al primer Consejo de Ministros irá un plan, que ya está redactado, a fin de retirar el trigo sobrante en las paneras nacionales.

No deben, pues, alarmarse los trigueros por el hecho de haber quedado desierto el concurso. Conserven su grano los modestos labradores y no lo malvendan a ningún negociante.

Porque una vez más hemos de decir que en poder de los labriegos está la mayor parte del trigo que sobra. Con razón decía en una nota el Frente Triguero, no mas lejos de hace unos días: «Ante el país declaramos que la

cas: totalidad del trigo producido pertenece a labradores modestísimos, y que todavía existe mucho trigo libre en poder de esa clase de labradores. La Prensa que sinceramente quiera interesarse y estudiar el problema, puede controlar nuestra rotunda afirmación en el archivo del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en los archivos de los Bancos privados que tienen hechas algunas operaciones de esta clase, y en los archivos de las Juntas de contratación de trigo.»

Con conocimiento de causa, terminábamos nuestro fondo sobre este problema del trigo el miércoles pasado, diciendo que era un «servicio» tan «servicio», el de regular el mercado, que si no se lograba la constitución del organismo a que el concurso tendía, el Estado tendrá que hacerse cargo del servicio regulador del mercado triguero. Y, en efecto, va a hacerse cargo de él. Esperen los trigueros tranquilos.

LO QUE HAN DICHO

Preguntábamos el domingo qué iban a decir los de «La Libertad» al ver que el negocio «opíparo, espléndido, grande y brutal del «monopolio del trigo» no lo había querido nadie, pues el concurso para concederlo quedó desierto.

Pues dicen que su «campana fiscalizadora» ahuyentó a los «judíos» y a los «católicos» que pensaban acudir al concurso. «Esa labor nuestra, incansable, documentadísima (!), a prueba de soledad, ha producido su efecto. Desde hace un par de semanas, en toda la Prensa y en las Cortes se dió la razón a nuestros asertos».

Pero, ¿en qué mundo vivían estos hombres? Al vapuleo que en las Cortes recibieron sus mandatarios, enemigos de los trigueros, lo llaman «dar la razón», y estar acompañados por el «Heraldo» le dicen «toda la Prensa». Lo cual, por cierto, mal se compagina con eso de «a prueba de soledad».

No; lo que hay que explicar al país es por qué un «negocio fabuloso que en el primer semestre iba a rendir treinta millones! de pesetas», no ha tenido solicitadores ni en financieros, ni en comerciantes de gra-

nos, que son los mismos que hicieron las importaciones de trigo extranjero durante el bienio.

O si no logran explicarlo, confesar paladinamente que en este concurso para arrendar el servicio regulador del mercado triguero, discutido con luz y taquígrafos en las Cortes y con pliego redactado por una numerosa Comisión interministerial y parlamentaria, no había negocio. Lo cual quiere decir que en las importaciones de trigo del bienio hubo quien las hizo porque lo había.

¡Hablar de trigos los del bienio! ¡Es mentar la sogá en casa del ahorcado. Recordemos fechas y números. En 14 de abril de 1932, don Marcelino Domingo decreta la importación de 50.000 toneladas y rebaja el arancel, de 14 pesetas-oro el quintal a 8 pesetas. El 30 de abril entran otras 100.000 toneladas, con nueva rebaja arancelaria, a 5 pesetas. El 27 de mayo, otras 100.000, y al empezar junio otras 25.000. El 8 de julio declara en nota oficiosa D. Marcelino Domingo que «la importación de trigo queda definitiva y absolutamente cerrada». Y, claro está, el grano sube. Pues, ¡a los seis días!, otra importación de trigo, autorizada en la «Gaceta» con la firma de don Marcelino. Y cuatro días después, otra. Y el 19 de julio, otra. Y el 21 de julio, otra.

La ventaja arancelaria decretada por el bienio suponía unas 200.000 pesetas de beneficio por cada millar de toneladas.

Pues si el negocio del «monopolio del trigo» en mayo de 1935 iba a dejar sólo en los seis primeros meses ¡treinta millones de pesetas!, los comerciantes y las gentes del bienio, que siguen vivos y establecidos en España y algunos hasta escribiendo sobre negocios trigueros, que se «dignaban» aceptar esas ventajas «insignificantes» de pesetas 200.000 por cada barco de mil toneladas en mayo de 1932, ¿qué se hicieron en mayo de 1935?

o o o

Habiendo quedado desierto el concurso para la compra del sobrante de trigos, con objeto de acuciar su solución, ya inaplazable, y tener conocimiento previo de los propósitos del Gobierno, el señor Castaño, dipu-

tado y presidente del Bloque, se puso al habla con el Ministerio de Agricultura.

El señor Velayos sostuvo una larga conversación con el señor Castaño, en la que anunció que el martes presentaría un proyecto de ley para la retención, por el Estado, del trigo sobrante, con un premio a los tenedores y una asignación pequeñísima por custodia, formulando el señor Castaño algunas sugerencias, que acogió amablemente el señor Ministro.

El Bloque ha formulado, también en relación con este propósito, en oportuno escrito, unas observaciones para que se tengan en cuenta en el desarrollo del plan del Gobierno.

UN TELEGRAMA DEL SUBSECRETARIO A LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

En contestación al telegrama que don Luis Bermúdez de Castro, como presidente de la Unión Católica - Agraria Castellano-Leonesa y de la Federación Católica - Agraria, dirigió al ministro de Agricultura el pasado sábado, y este señor ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de Agricultura.

«Recibido su telegrama, estudiamos medidas que espero solucionen rápidamente asunto de trigos.—*Romero Radigales.*»

NOTA DEL FRENTE TRIGUERO

Sobre la ley de Autorizaciones, cuando sólo era proyecto, dimos nuestra opinión al Gobierno y a los jefes de todas las minorías parlamentarias, opinión que fué conocida en el país por haberla publicado la Prensa de provincias.

No entramos en el examen del debate parlamentario surgido, ni tampoco en el examen del pliego de condiciones que sirve de base al nuevo concurso anunciado, ni vamos a analizar hoy la gestión de los partidos políticos, tanto gubernamentales como de oposición, porque sería contribuir a aumentar el confuisionismo creado alrededor del grave problema triguero.

Nos limitamos en estos críticos momentos a hacer unas afirmaciones ante la opinión del país, y un nuevo llamamiento a los trigueros, con la misma fe y

con igual entusiasmo con que empezamos la campaña.

En este Frente Triguero están unidos los Sindicatos Católicos Agrarios y la mayoría absoluta de las Asociaciones agrícolas aconfesionales, de las diez provincias que en él forman, y ante el país declaramos que la casi totalidad del trigo pignorado pertenece a labradores modestísimos, y que todavía existe mucho trigo libre en poder de esa clase de labradores. La Prensa que sinceramente quiera interesarse y estudiar el problema, puede controlar nuestra rotunda afirmación en el archivo del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en los archivos de los Bancos privados que tienen hechas algunas operaciones de esta clase y en los archivos de las Juntas de contratación de trigo.

El trigo que se ha vendido, salvo contadísimas y raras excepciones, no se ha pagado al precio de tasa, y si el Gobierno no da una solución rápida, aunque la cosecha próxima es deficitaria, es inevitable el crack, derrumbándose los precios, no sólo en el resto de esta campaña, sino también en los meses de agosto, septiembre y octubre, que es cuando los labradores modestos, que son el ochenta por ciento, tienen que vender o pignorar sus trigos para atender a necesidades apremiantes.

Hasta hoy hemos visto fracasar las disposiciones regulares, no por culpa de los labradores, que en muchas regiones—especialmente en Castilla—se han defendido hasta que humanamente han podido resistir, sino por culpa de los Gobiernos que no han tenido decisión para resolver a fondo el problema, ni han tenido valor para meterse con fabricantes de harinas y compradores, los cuales han hecho cuanto han querido hacer, como es público y notorio.

Si el Estado se decide a ejercer la acción tutelar regulando el mercado triguero para sostener la economía agraria y reanimar, mejor dicho, salvar la economía general del país, debe hacerlo decidida y seriamente.

¿Cómo? Si existe Empresa a la que se adjudique el concurso, obligándola a que retire el sobrante antes de que venga el caos y vigilando estrechamente

su gestión. Si no existe Empresa, retirando el Estado los sobrantes rápidamente, cosa que podrá hacer sin costarle ni un sólo céntimo, porque los labradores lo pagaremos con el impuesto que sea y porque podrá contar con la colaboración entusiasta de las organizaciones agrarias, confesionales y aconfesionales, las cuales no van a defender política alguna determinada, sino a defender a los productores y a salvar la economía agraria.

Y si a pesar de estar el Estado convencido de que esa sería una política salvadora, no está capacitada o no tiene elementos para resolver el problema, debe hablar lealmente a los productores para que éstos se den cuenta de su orfandad y de su desgracia.

En estos momentos decisivos, no sólo para el presente, sino para el porvenir, deben los partidos políticos, especialmente los que llevan hoy la responsabilidad del Poder, darse cuenta de la gravedad de la situación y tomar medidas enérgicas tajantes y eficaces para evitar la hecatombe.

Aún doloridos por el calvario sufrido, tenemos fe ciega en el presente y en el porvenir; por esa razón, hoy más que nunca, exhortamos con pleno optimismo a todos los tenedores de trigo para que se resistan y no se acobarden, quede o no quede desierto el concurso anunciado para retirar los sobrantes.

Tenemos la razón, pedimos con justicia, no para nosotros, sino para todo el país, que se hunde, sin remedio por la muerte de la agricultura, y si somos hombres serenos y conscientes nos darán la solución sea como sea.

Medina del Campo., 22 de mayo de 1935.—*La Comisión Ejecutiva del Frente Triguero.*

LA CRISIS DEL MERCADO TRIGUERO. — NOTICIAS DEL MIERCOLES 29

Peró así como se apresura el Gobierno a congratularse de sus éxitos, no quiere ocultar tampoco las contrariedades que encuentra en su camino, y no pequeña, de momento, ha sido para nosotros el resultado del segundo concurso del trigo que,

como ustedes saben, quedó desierto el sábado último.

El Gobierno, sin embargo, se decidió a resolver este grave problema triguero, y ha dedicado gran parte del Consejo al estudio del proyecto presentado por el ministro de Agricultura.

Se reunieron los señores Velayos y Chapaprieta, y quedaron ultimados todos los perfiles de este proyecto, que será presentado a la Cámara.

Como ustedes ven, no han pasado cuarenta y ocho horas entre el término del concurso y la presentación del proyecto, la cual debe ser para la opinión la prueba más valiosa de que el Gobierno lo tenía previsto.

Si el Parlamento quiere, pues, en esta misma semana quedará resuelto para todos el trascendental problema triguero, que anticipo es de inmediata ejecución y no necesita de concursos.

LA COMPRA DEL TRIGO POR EL ESTADO

Lo más importante, aparte de lo expuesto, fué el problema de trigos. El señor Velayos dió lectura a un proyecto, en el que se vuelve a la tendencia de la compra directa por el Estado del remanente de la cosecha.

La operación se hará con las cantidades destinadas a crédito agrícola y con lo que el Banco de España había ofrecido para facilitar cualquier experiencia que se pusiera en práctica, a fin de encontrar solución a esta cuestión compleja.

Se nombró una ponencia, que integran los señores Gil Robles, Velayos y Chapaprieta, que estudiará rápidamente el proyecto presentado, a fin de que pueda discutirse en el plazo más breve en la Cámara.

SE REUNE LA PONENCIA DEL TRIGO

Se reunió la ponencia nombrada por el Gobierno para elaborar la fórmula sobre el trigo.

Interrogado el señor Velayos, dijo que esta ponencia había elaborado una fórmula con los soluciones alternativas, para el inaplazable problema del trigo.

Ambas serán sometidas al examen del Gobierno. El problema está, pues, en vías de franca y rápida solución.

o o o

En estos últimos días, una comisión ministerial, compuesta por los titulares de los Departamentos de Hacienda, Agricultura y Guerra, han terminado la redacción de un proyecto de Ley, para el cual, por ausencia del Presidente de la República, el jueves no se pudo recabar la correspondiente firma para ser leído en el Parlamento.

Según las últimas impresiones, dicho proyecto será leído hoy, viernes, y de esperar es que la aprobación pueda verificarse el martes, ya que los trámites a seguir serán abreviados en lo posible, dada la urgencia del caso, y de esperar es, que si fuera necesario, se discutiese y aprobase en sesión permanente.

No hace falta decir que de todo cuanto suceda tendremos al corriente a nuestros asociados, usando para ello el medio más rápido posible.



Toma de posesión del nuevo Prelado de la Diócesis

El sábado pasado, día 25, el M. I. señor Deán de esta Santa Iglesia Basílica Catedral, don Ceferio Andrés Calvo, tomó posesión de esta Diócesis en nombre del Prelado electo, excelentísimo señor don Enrique Plá y Deniel.

El domingo hizo su entrada solemne en esta capital su excelencia reverendísima, acompañándole desde el límite de esta provincia unos doscientos coches, que salieron con este fin de la capital y diócesis.

La Federación Católico Agraria Salmantina, estuvo representada en estos solemnes actos por el pleno del Consejo Directivo.

Las aclamaciones y el entusiasmo de los salmantinos acompañaron a S. E., desde que entró en esta provincia, hasta que se retiró a sus habitaciones de Palacio.

Los que trabajamos en LA ESPIGA, representando con toda justeza a la sindicación católico-agraria, nos postramos reverentes ante el Prelado que el Sucesor de Pedro nos envía y besamos su anillo pastoral.